



Universidad
de Valladolid

OPERADOR DE INFORMÁTICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 2 DE FEBRERO DE 2026

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 21 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en la base 5.2. y 9.3. de la convocatoria, finalizado el plazo concedido para la presentación de alegaciones a la valoración provisional, acuerda:

Primero: Hacer pública la valoración definitiva de méritos obtenida por las personas aspirantes que superaron la Fase de Oposición, según se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos Académicos	Puntuación total
GARCÍA GONZÁLEZ, DANIEL	***2477**	4,146	-	0,12	0,8	5,066
GONZÁLEZ GUATI, DAVID	***8550**	0,702	0,945	-	0,8	2,447
NUÑEZ VEGAS, AGUSTÍN	***1444**	2,098	1	-	0,8	3,898

(*) ID_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima)

Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Manuel Pérez Belver

EL SECRETARIO

José Ramón Canet Ortigosa



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7079-3578-7A33-4147*3746. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 25/09/2026 12:04:07. Expediente nº: TABLON-2026-001849

CSV: DYVKyi8jz4KAsTlRymx8mg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	25/09/2026 11:47:09	
	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	25/09/2026 11:30:56	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=DYVKyi8jz4KAsTlRymx8mg%3D%3D			

